JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

Medio de control.	Reparación Directa.
Radicado N°:	70-001-33-33-003-**2019-00213**-00.
Accionante:	Edward Nelson Quintero Florez y otros.
Demandado:	Nación – Ministerio de Defensa - Armada Nacional – Hospital Naval de Cartagena.
ASUNTO:	Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 16 de abril de 2020, a partir de las 09:00 a.m. en la sala de audiencia Nº 29, situada en el segundo piso, del edificio GENTIUM, ubicado en la Carrera 16 Nº 22 - 51, de la ciudad de Sincelejo.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Lauren Romero Turizo, identificada con la C.C. Nº 1.017.129.592 y T.P. Nº 168.562 del C.S. de la J., como apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional, según mandato adjunto a folio 289.

NOTIFÍQUESE CUMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ